81193

BRESLY S.A.

Guayaquil, 1 de agosto de 2018

Señor
JOSE EMILIO BRUZZONE ROLDOS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con informarle por medio de la presente que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía **BRESLY S.A.**, celebrada el día de hoy; tuvo el acierto de reelegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de 5 AÑOS, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

En el ejercicio de sus funciones, tendrá todas las atribuciones establecidas en el estatuto social de la compañía y la Ley; ejerciendo usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil Abogado Marcos Díaz Casquete el 15 de abril de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 30 de abril de 1998.

Atentamente,

EC. CATERINA DELFINI GARIBALDI
PRESIDENTA AD-HOC

Razón. Acepto desempeñar el cargo para el cual he sido elegido y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Guayaquil, 1 de agosto de 2018.

JOSE EMILIO BRUZZONE ROLDOS
C.I. 0908682396

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:39.877
FECHA DE REPERTORIO:06/ago/2018
HORA DE REPERTORIO:14:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **BRESLY S.A.,** a favor de **JOSE EMILIO BRUZZONE ROLDOS,** de fojas **38.265 a 38.268,** Registro de Nombramientos número **10.774.**

ORDEN: 39877

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 08 de agosto de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0420556

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
22 AGO 2018 HORA: 12:30
Receptor: Mónica Villacreses Indarte
Firma: